SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3484764 del 29 de enero de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GARCIA ARDILA YAILENIS

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 1.091.679.568

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal para planificar y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en la red de conocimiento Transversal en el área Emprendimiento, en sus diferentes niveles y modalidades.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. 5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. 6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina con forme como lo establezca el sistema integrado de gestión de calidad y autocontrol. 8. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, en cumplimiento de los tiempos definidos en el proceso de ejecución de la formación complementaria y titulada. 9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. 11. Aplicar y hacer cumplir el

reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. 12. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 14. Solicitar oportunamente los comités de evaluación y participar de forma presencial y/o virtual conforme a lo establecido por la coordinación académica. 15. Reportar durante los primeros cinco (5) días de cada mes las novedades existentes en torno al desarrollo académico, y en el caso disciplinario informar de manera inmediata de los aprendices a su cargo que genere incumplimiento al reglamento y/o normatividad existente. 16. Realizar la promoción y divulgación de la oferta académica del centro de formación de acuerdo a las estrategias establecidas y previa aprobación por las coordinaciones académicas. 17. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. 18. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. 19. ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022. 20. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. 21. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. 22. Participar en las acciones de SENNOVA en la línea de ciencia, tecnología e investigación conforme lo requiera el centro de formación. 23. Cargar dentro del contrato (SECOP II) las cuentas de cobro en las fechas mencionadas por el supervisor. 24. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses 15 dias

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 de febrero de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15 de diciembre de 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: Diez (10) meses 15 dias

VALOR DEL CONTRATO: $40.950.000,00

SUPERVISOR: JOSE LUIS NAVARRO PEREZ

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 88.142.252

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$40.950.000,00
Valor Ejecutado	$39.000.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$1.950.000
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Ejecutar Formación Profesional Integral en los programas:

ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN FICHA 2281608
ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN FICHA 2374783
ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN FICHA 2455282
ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN FICHA 2282454
ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN FICHA 2374498
ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN FICHA 2282449
ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN FICHA 2282459
ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN FICHA 2374804
ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN FICHA 2282464
ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN FICHA 2282469
ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN FICHA 2282474
GUIANZA TURÍSTICA FICHA 2406745
PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR FICHA 2405017
GESTIÓN LOGÍSTICA FICHA 2348353
GESTIÓN LOGÍSTICA FICHA 2374610

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS FICHA 2348603
PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR FICHA 2405016
SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS FICHA 2348165
SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS FICHA 2455329
GUIANZA TURÍSTICA FICHA 2293975
CONTROL DE CALIDAD EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL FICHA 2404917
CONTROL DE CALIDAD EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL FICHA 2374718

Realizar seguimiento etapa productiva en los programas:

PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA FICHA 2282467
PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA FICHA 2282462
CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR FICHA 2504190
ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN FICHA 2247903

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se cumplió a satisfacción con las obligaciones del contrato.

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO